

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 3 DE JULIO DE 2.014.

En Moraleja del Vino a tres de julio de dos mil catorce en la Sala de Juntas de esta Casa Consistorial y previa convocatoria legal, se reúne el Pleno de la Corporación presidido por el Sr. Alcalde, D. Guillermo Freire Rodríguez y concurren los Concejales, D^a Eva M^a Calvo Pacho, D. J. Daniel Ovides Cordero, D^a M^a Inmaculada Parra Guerras, D. Nicolás Rodríguez González, , D. Antonio Urones Pérez, , D^a Isabel Alonso Ramos , Don Juan Manuel Montalvo Domínguez y D. Alfonso García Escalante, asistidos por la Secretaria D^a Leonor Rodríguez Martín , que da fe del acto y ello al objeto de celebrar la sesión Ordinaria.

Abierta la Sesión y declarada pública por la Presidencia a las 12:41 horas, una vez comprobada por la Secretaria la existencia de quórum suficiente para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los asuntos siguientes incluidos en el

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO.-APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIONES ANTERIORES CELEBRADAS LOS DÍAS 28 DE ABRIL DE 2014 Y 31 DE MAYO DE 2014.

El presidente pregunta si algún miembro de la Corporación tiene alguna observación al acta de la sesiones anteriores distribuidas con la convocatoria , primero la sesión de 28 de abril y después la de 31 de mayo , se resume escuetamente lo tratado en ellas .

Visto lo cual y no produciéndose ninguna observación, se procede a votar la aprobación de las mismas que resultan aprobadas por la unanimidad de los asistentes en cada una de las sesiones.

SEGUNDO.-DACION DE CUENTAS DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA EN MATERIA DE LICENCIAS URBANISTICAS.

Se procede por la Secretaria a la lectura de las licencias concedidas y que son:

En relación al CEMENTERIO

A Santiago Martín Tejero concesión de nicho nº 102.

A Ramona Martín Alonso concesión de nicho nº 103.

A Justo González Cantarín concesión nicho nº 106.

A Rosario Cantarín León concesión nicho nº 97.

A Tomás González Cantarín concesión nicho nº 101.

De primera ocupación

A Antonio González Lorenzo S.L. de vivienda unifamiliar en parcela 3.10 y 3.11 de la UA6 Calle Cuarenta y seis.

A Susana Santiago de la Fuente de vivienda unifamiliar en C/José Losada nº 4ª.

A Myrian Estefanía Sánchez Marcos para vivienda en C/Benavente nº 12.

A Noemí Valero Pérez para vivienda unifamiliar, en C/Cuarenta y cinco s/n parcelas 35,36 y 37.

Como AUTORIZACIÓN DE INICIO DE LAS OBRAS

A Juan María González Taillet para la construcción de vivienda unifamiliar, en Travesía Industria s/n.

Como LICENCIAS MENORES:

A Manuel Pérez Roales para obras de vallado de finca rustica, en San Antón; A Antonio Jiménez Jiménez para reforma de tejado y ocupación de terrenos de uso público, en C/Sol nº 11; A Isabel Casado Domínguez para cambiar viga tejado y poner teja nueva, en C/Bamba nº 11; A Juan A. Morais Jambrina para dar plano a trasera, en C/Cuarenta y tres nº 1; A Mónica Morais Jambrina para dar plano trasera, en C/Majada nº 44; A Consuelo Pastor Mejías para colocar ventana en patio, en C/Glorietas nº 50; A Zacarías Pérez García para cambiar 3 vierteaguas y plaquetas puerta y por ocupación de terrenos de uso público, en Adv. Josa nº 2; A María Delgado García para picar en calle para sacar tierra de bodega, en C/Norte nº 23; A Ignacio Delgado Martín para vallado en nave ganadera y acometida desagüe red alcantarillado, en Las Eras; A David Fuertes Rapado para elevación de tapia de bloques de hormigón, en C/Cuarenta y seis nº 16; A Mª Jesús Martín Muriel para poner plaqueta-pizarra en valla y para ocupación de terrenos de uso público, en C/Benavente nº 3; A Julio Sarabia García para retejo con cambio de teja curva por teja mixta roja, en C/olivos nº 2; A Alfonsa García Delgado para obras de construcción de sepultura nº 457.

TERCERO.-DACION DE CUENTAS DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA EN MATERIA PRESUPUESTARIA :

-INFORMACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA LEY ORGÁNICA 2/2012 : ENVIO TRIMESTRAL

Se informa que en cumplimiento de la normativa aplicable (Ley Orgánica 2/2012) , que es la de estabilidad presupuestaria , obliga al envío por trimestres de lo que se vá ejecutando del presupuesto en vigor que es el de este ejercicio 2.014 (además de los envíos anuales al Ministerio de Economía y Hacienda y al Consejo de Cuentas de Castilla y León) , se ha enviado y se cumple con el objetivo de estabilidad y con la regla de gasto en la ejecución de gastos e ingresos del primer trimestre de 2.014.

CUARTO.-APROBAR , SI PROCEDE ,DE LA CUENTA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2.013

Se ha visto en la Comisión de Cuentas con dictamen favorable , se ha expuesto al público y seguido la tramitación legal , el Alcalde dá la palabra a los concejales preguntando si lo aprueban , se vota y por unanimidad queda aprobada dicha Cuenta General del ejercicio 2013 .

QUINTO.-APROBACIÓN DE GASTOS Y ORDENACION DE PAGOS.

Son puestas de manifiesto las facturas, que se reseñan a continuación y se procede a su lectura por parte de la secretaria , así mismo señala el alcalde que si algún concejal quiere que se explique alguna o se matice que se diga , cosa que se va haciendo en algunas facturas .Por lo tanto las facturas son:

A Cerrajerías del Duero S.L.: 709,06 €, 653,40 €, 75,02 €, 26,62 € . , 349,69 €. Y 344,85 €.;A Julia Freire Temprano: 55,47 €. Y 41,40 €.; A Duerogesmed: 423,98 €.; A Transportes, Excavaciones y Aridos A. Miguel S. L.: 1.557,93 €. Y 1.278,37 €.; A Santiago Gomez S.L.: 28,62 €, y 326,74 €.; A Servicios y Repuestos José Miguel: 363,00 €. Y 363,00 €, y 6.655,00 €.; A almacén de ferretería Marcial: 32,92 €, 21,83 €. y 329,54 €.; A Muebles Barroso: 65,00 €.; A La Industrial de pinturas 48,07 €. Y 39,40 €.; A José Enrique Domínguez: 886,92 €.; A Mil Hojas: 61,04 €.; A Sociedad de prevención de Ibermutuaur: 789,34 €.; A Farmacia 52 Lda. Aurora Rubio González: 36,89 €. Y 8,29 €.; A Viveros El Tomillo: 1.678,27 €. Y 404,14 €.; A Sociedad general de autores y editores: 1017,37 €.; A Café-Bar Moralvi: 495,00 €.; A Transportes, Aridos y Hormigones Sola e Hijos S. L.: 1.998,92 €.; A New Lite S.L.: 529,19 €.; A Confederación Hidrográfica del Duero: 3.863,32 €.; A Biorama Guijuelo S. L.: 284,35 €, 85,91 €. y 193,60 €.; A Autocares Benito: 275,00 €, 600,00 €, 275,00 €. 275,00 €. ; A Agustina Domínguez González: 21,22 €.; A Electricidad C. Álvarez: 2.284,87 €, 2799,93 €. y 2.959,47 €.; A Aventos Producciones Audiovisuales: 508,20 €.; A Segopi S. L.: 38,26 €.; A Bodegas Fariña S. L.: 268,18 €.; A Real Madrid C. F.: 534,00 €.; M^a Ángeles Montalvo Domínguez: 1828,71 €.; A Cristalerías Lantarón S. L.: 403,03 €;

Se pasa a votar estas facturas que quedan aprobadas por unanimidad .

SÉXTO.-APROBAR , SI PROCEDE , LA DELEGACIÓN EN LA ALCALDÍA DE LA ACEPTACIÓN DE LA OBRA E IMPORTE CONCEDIDA DEL PLAN MUNICIPAL ,ANUALIDADES 2014-2015 ,DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA .

El Alcalde señala que nos han comunicado de forma provisional el importe de las obras de los antes llamados planes provinciales, que ahora se llaman planes de obras y servicios , hay que esperar a la resolución definitiva , sin embargo es casi seguro que será el mismo importe de 81.409,09 euros para pavimentación (el alcalde informa de donde se vá a llevar a cabo esta pavimentación), aunque puede haber cambios , pero como luego hay que aceptarlo en veinte días desde que notifique la resolución definitiva y por no hacer otra sesión plenaria se propone sea delegada la aceptación en el Alcalde se dá la palabra a los concejales preguntando si lo aprueban o no , estos lo aprueban por unanimidad .

SÉPTIMO.-APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE , DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR EMISIÓN DE INFORMES LEGALES PRECEPTIVOS E INSERCIÓN DE PUBLICACIONES DE TODO TIPO PARA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES A INSTANCIA DE PARTE.

El Alcalde le dá la palabra a la secretaria para que explique de que se trata esta ordenanza , se informa que es para que los vecinos que solicitan por ejemplo licencias y hay que realizar publicaciones en los Boletines Oficiales o los informes que se emiten por la arquitecta que suponen un coste para el ayuntamiento se repercuta en los vecinos , por lo tanto la tasa es el coste , el hecho imponible es: la inserción de anuncios en Boletines Oficiales o medios de comunicación, derivados de la tramitación administrativa que corresponda y la emisión de informes técnicos , jurídicos o de otros tipo derivados de la tramitación administrativa que corresponda . El Alcalde sigue explicando que es cuando solicitan los informes los vecinos . Se pide que sea votado este punto que queda aprobado por unanimidad .Este acuerdo y su expediente, se expondrá al público, mediante anuncios en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y B.O. de la Provincia durante un plazo de treinta días hábiles, a fin de que los interesados puedan examinar la documentación, y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes. De las reclamaciones presentadas, en su caso, se dará cuenta a este Pleno para su resolución, y, si no se produjeran, este acuerdo quedará elevado a definitivo de conformidad con lo dispuesto en el art. 17.3 del RDL 2/2004. Producido el acuerdo definitivo se publicará en el B.O.P. con el texto íntegro de la Ordenanza Fiscal de referencia, haciendo saber que contra los acuerdos definitivos de imposición, aprobación y ordenación, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación en el B.O.P.

ÓCTAVO-CUESTIONES DE LA ALCALDIA

El Alcalde informa que va a tratar varios temas : el tema del agua , el homenaje a Justa Freire y una propuesta que quiere hacer al pleno ; luego dará la palabra a la concejala de fiestas para que hable de las fiestas de este año y al concejal que lleva los temas de la recogida de basura y el punto limpio .

En relación al tema del agua el alcalde señala que “ en Moraleja después de la instalación de la depuradora , cosa importantísima porque además de eliminar una serie de minerales del agua para cumplir las normas europeas de potabilidad se ha conseguido tener un agua de calidad , que incluso hay que mezclarla con una cantidad de agua no tratada para mineralizarla ya que dejarla completamente plana de minerales es claramente desaconsejable “ , “ sin embargo hemos tenido una serie de acontecimientos como el llenado de las piscinas , también la municipal , el riego del césped y las averías , la del pozo del colegio y la de la Plaza Mayor (enfrente de la fuente) , que han ocasionado que se cortara el agua , se puso el horario cuando se sabía cuando se iba a cortar , a día de hoy esto está solucionado . Todo esto llevó a la conclusión de canalizar el agua del antiguo pozo , por si fuera necesario utilizar también este pozo , posiblemente se termine la obra antes de las fiestas de La Magdalena , aunque se cree que no será necesario pero por si lo fuera es mejor tener la opción .

En cuanto al homenaje de Justa Freire : “ el día 28 de junio , tuvimos el homenaje a Justa Freire , se ha reconocido públicamente la valía , el trabajo , la ilusión y la dedicación de una mujer que se dedicó a la enseñanza , a la educación , a la pedagogía . Hizo magisterio en Zamora y para ella era vital la educación de los pequeños y a ello dedicó toda su vida . Con muchos altibajos , desde el éxito al conseguir ser directora del Centro Alfredo Calderón de Madrid , hasta ser encarcelada . Le tocó vivir una época mala , mala para todo el país y especialmente mala para lo que se habían significado en el gobierno de la República , aunque ese significamiento fuera para mejorar la educación tratando de conseguir la mejor enseñanza pública , una enseñanza de calidad , obligatoria y gratuita para todos . Al acto nos acompañaron importantes personalidades como Don José Luis Gordo , presidente de la fundación Ángel Llorca , que nos recordó que hace 100 años , en 1.914 Justa Freire , mediante oposición consiguió la plaza de maestra , en el grupo escolar Cervantes , la mayor escuela pública del momento . Don Miguel Ángel Mateos , historiador y profesor conocedor de la historia de Justa Freire y sobre todo conocedor de esa época que calificó de extraordinaria y mencionó a Claudio Moyano , Alba Bonifaz , Pablo Montesinos y Gloria Gines de los Ríos . Doña Isabel Ríos, directora del Museo Pedagógico de Zamora , valoró mucho a Justa Freire , aplaudió este tipo de homenajes y defendió la figura del maestro el general , recordó también a Antonio Álvarez creador de la famosa enciclopedia con la que nos formamos más de ocho millones de alumnos .Doña Isabel Blanco , procuradora de las Cortes de Castilla y León y relacionada directamente con la enseñanza reconoció la figura de Justa Freire en el buen hacer en la educación y como forma de mejorar la educación y como forma de mejorar la sociedad indicando que también en la Junta de Castilla y León se mantienen escuelas abiertas con sólo cuatro niños . Nos acompañaron también Don Aurelio Tomás , vicepresidente de la Diputación de Zamora y Don Antonio Vázquez , diputado parlamentario y naturalmente Doña María del Mar del Pozo , la escritora del libro de Justa Freire , quiso puntualizar que de no ocurrir la tragedia de la guerra civil , Justa Freire hubiera alcanzado las máximas cotas de influencia dentro del sistema educativo . “

Otro asunto es proponer que en lo sucesivo , antes de los plenos , un día o dos antes pero no como Comisión , ni Junta de Gobierno , sino de manera informal , nos reunamos todos (el alcalde con todos los concejales) para previamente estar todos más informados de lo que se trate luego el pleno .

Ahora el alcalde dá la palabra a Doña Eva M^a Calvo Pacho para que informe sobre la programación de las fiestas de este año que serán desde el viernes 18 hasta el miércoles 23 , informa dicha concejala que el 18 será pregón , desfile , lo de las brasileñas y el cóctel como siempre , y la orquesta , después como novedad hay una disco móvil , el sábado está por la mañana el encierro , luego la vuelta ciclista a Zamora que sale desde Moraleja , por la tarde no hay nada para descanso , por la noche la orquesta , el domingo habrá juegos infantiles , por la tarde es el festival taurino y por la noche una orquesta , el lunes por la mañana está la espuma , luego por la tarde hay juegos para los niños , y una orquesta por la noche , el martes que es La Magdalena está el pasacalles , los juegos infantiles , la misa , por la tarde la gala de monólogos y la orquesta , y el miércoles hay la entrega de trofeos , una gala para

mayores , una disco móvil y luego los fuegos artificiales y remata la disco móvil , comenta que la disco móvil son un regalo .

Ahora el alcalde dá la palabra a D. Nicolás Rodríguez González que informa de temas de la recogida de basura , señala que el punto limpio es un desastre ya que hay saqueos , tirán basura por encima de la valla , se ha roto la valla medianera , indica varias opciones para solucionarlo que son regular un día determinado para utilizar las instalaciones para recoger lo que allí se tira y otro día para tirar la basura allí . También comenta varias ideas dado los problemas que hay en estos temas como son la idea de elaborar un tríptico informativo de que cosas hay que tirar en cada contenedor , regalar las bolsas de basura ya que se ha visto que hay vecinos que arrojan la basura orgánica directamente a los contenedores y no en bolsas , se hará un estudio de los costes que puede esto ocasionar , por lo tanto se están pensando medidas de concienciación e imponer sanciones a los vecinos que incumplan con las medidas de utilización de los contenedores y del punto limpio . Las razones para lo anterior son que se ha observado el mal uso de cómo se señala antes del punto limpio y de los contenedores que incluso se obstruyen y se atascan tanto dentro con cajas de papel sin doblar , por ejemplo , como que hay coches aparcados en la zona delimitada de amarillo delante de los contenedores que impiden que el camión de la basura pueda hacer la recogida , estas situaciones hacen que la basura esté a veces fuera de los contenedores , con las molestias que ello ocasiona . Se delibera sobre esta asunto entre los concejales manifestando que es una situación de falta de concienciación y de educación en estos temas , explicando la problemática de la mala utilización de los contenedores.

NOVENO .-RUEGOS Y PREGUNTAS

Se ausenta excusándose , Don Juan Manuel Montalvo Domínguez.

Toma la palabra D. Alfonso García Escalante , como miembro del PSOE , apoyando la propuesta de los miembros de IU , D. Antonio Urones Pérez, D^a Isabel Alonso Ramos y que ha redactado ésta última , que presenta por escrito par que sea transcrito , y que dice :

“ Los concejales de los grupos municipales de PSOE e IU quieren realizar la siguiente propuesta :

La realización de un monolito dedicado a los represaliados de 1.936 , en el cual queríamos que constaran los nombres de todos los represaliados por la dictadura franquista , así como también la frase que pusiera “ con cariño a todas las víctimas “ .Su ubicación nos gustaría que fuese alguno de estos tres sitios que vamos a citar , aunque también nos gustaría que los demás miembros del equipo de gobierno nos dieran más ideas . Jardín de la calle del norte o el de la calle el sol , e incluso en la entrada del cementerio ,de dicha localidad . Por ello pedimos la aprobación de dicha propuesta , porque nos parece que es un homenaje a todas las víctimas y a sus familias , ya que en esta localidad se dio el mayor número de asesinatos cometidos durante la guerra civil . Por todo ello creemos que es lo mínimo que se puede hacer por las víctimas , ya que fueron asesinadas y muchas de ellas sometidas a verdaderas torturas . La mayoría de sus familiares ,a día de hoy , tristemente no pueden ni llevarles a la tumba una flores , por no saber donde están sus cuerpos. Sin más nos gustaría que la corporación estudiara dicha propuesta . Además adjuntamos listado de todos los nombres de los represaliados . “

Los concejales abren debate sobre el tema , pregunta Nicolás si quieren que lo haga el propio ayuntamiento y lo costee, señalando que sí , el concejal Alfonso García que hay que tener en cuenta el cumplimiento de la ley de memoria histórica , el Alcalde responde que él está de acuerdo con la propuesta y que hace tiempo intentó él proponer algo parecido y hacerlo en el cementerio e incluso estando juntos todos los represaliados (tanto de un lado como de otro) , finalmente se desechó la idea porque hubo personas que entorpecieron el llevarlo a cabo y generaba más conflicto que conciliación que era lo que se quería , pero ahora le parece una idea buena , con unas limitaciones económicas y llevando una mayor concreción del asunto sí lo vé bien , así también lo vé el concejal J. Daniel Ovides Cordero preguntando porque hace un tiempo cuando también se propuso se desechó , el alcalde le informa que fue porque no querían estar todos los nombres de un lado y de otro juntos . El concejal Alfonso García dice que igual que hay una lista en la iglesia , porqué ahora no se puede poner otra lista en el cementerio , se debate y se comenta por J. Daniel Ovides que no se quiere generar conflictos . Por lo tanto señala el Alcalde que cuando pasen las fiestas se concreta para hacerlo .

D. Alfonso García Escalante toma la palabra para preguntar si se cobra a los feriantes en las fiestas y dá como idea lo que hacen el Zamora y es que dan por las mañanas a los niños gratis , le responde la concejala de fiestas Doña Eva M^a Calvo le dice que no se les cobra , propone Don Alfonso que ya que no se cobra que se les pida que dejen montar gratis a los niños menos el propio día de la Magdalena , Doña Eva le señala que algunos dan tickets o invitaciones para repartir a los niños y es lo que se hace , el alcalde reitera lo dicho sobre las invitaciones por la concejala y que cree que no se les puede cobrar , porque son gente humilde que no ganan mucho y que si se les cobra no vienen .

Señala e informa Doña Eva Calvo , como concejala del cementerio , que se van a construir en el cementerio con el personal que está ahora trabajando cinco huecos más para sepulturas , para tener “lo de abajo” ya hecho , si se venden , el año que viene se harán más .

Toma la palabra Don Antonio Urones preguntando varias cosas :una es el presupuesto de la canalización al otro pozo , le responde el alcalde que canalizan con tubos que soportan hasta 16 atmósferas y será entre trece mil a quince mil euros . Pregunta sobre el vallado de las fincas ganaderas , le responde el alcalde que se les dio un plazo para hacerlo , alguno lo ha hecho pero como ya dijo si no cumplen haciendo el cercado están ilegales e incluso esté dispuesto a denunciar en sanidad a y cerrarles las explotaciones ganaderas , comentan los concejales que sí es cierto que alguno lo ha hecho y otros tienen el material para hacerlo . Se vuelve a preguntar si se sabe algo nuevo del Cuartel de la Guardia Civil , responde que él y el concejal Don J. Daniel hablaron con el Teniente Coronel y dos comandantes , explica lo tratado en esta reunión que es que el mejor sitio para el Cuartel es Moraleja y que hay que arreglar las oficinas (en este momento pide excusas y se marcha el concejal Don

Nicolás Rodríguez) y siendo con el debate en torno al Cuartel se dice que se está a la espera de la contestación de la Dirección General de Madrid que tienen pendiente .El concejal Don J. Daniel explica la situación actual del servicio a día de hoy y la solución que han propuesto el alcalde y él en la reunión , pero no dan ninguna respuesta clara ya que dicen que los arquitectos no contemplan mantener las oficinas tal y como están , a pesar que en ningún informe se establece el estado ruinoso .

Una vez vistos que están tratados todos los asuntos incluidos en el Orden del Día, y no habiendo mas asuntos que tratar, se dio por terminada la Sesión, siendo las catorce horas y quince minutos del mismo día, de cuyo resultado, se extiende la correspondiente acta que firman el Sr. Alcalde y los Srs. Concejales, de que doy fe.

VºBº

EL ALCALDE

LA SECRETARIA